

RECIBIDO POR:

SMV 28MAR'19PM 1:57

**REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

**FORMULARIO IN-A  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: Metro Holding Enterprises Inc.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Acciones Comunes

RESOLUCIÓN: SMV-301-17 de 12 de junio de 2017

NÚMEROS DE TELÉFONO: 204-9000

FAX: 204-9001

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Torre Metrobank- Punta Pacifica, 4to. Piso, Calle Isaac  
Hanono Missri.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: lai.chan@metrobanksa.com

---

Presentamos el informe en cumplimiento con el Acuerdo No. 18-00 del 11 de octubre del 2000 de la SMV, la información financiera está preparada de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No.2-00 de 28 de febrero de 2000, Acuerdo No. 8-00 de 22 de mayo de 2000 y modificado por Acuerdo 7-2002 de 14 de octubre de 2002.

## I PARTE

### I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

#### A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

Metro Holding Enterprises, Inc., (MHE), en adelante la "Entidad", es una sociedad tenedora de acciones, constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 12,088 de 6 de diciembre de 1990 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita a Folio No.242034(S) de la Sección Mercantil del Registro Público desde el 10 de diciembre de 1990.

La Entidad es propietaria 100% de las acciones de Metrobank, S.A. y Subsidiarias.

A continuación se presenta una tabla resumen y descripción de negocio de las subsidiarias que conforman Metrobank, S.A., la cual se dedica al negocio bancario:

	<u>Actividad</u>	<u>País de Incorporación</u>	<u>Participación Controladora</u>	
			<u>2018</u>	<u>2017</u>
Metro Leasing, S.A.	Arrendamiento financiero de bienes muebles.	Panamá	100%	100%
Eurovalores, S.A.	Intermediación financiera y otros servicios relacionados.	Panamá	100%	100%
Financiera Govimar, S.A.	Préstamos de consumo.	Panamá	100%	100%
Corporación Govimar, S.A.	Préstamos de consumo, subsidiaria de Financiera Govimar, S. A.	Panamá	100%	100%
Metrotrust, S.A.	Negocio de fideicomiso.	Panamá	100%	100%
Metrofactoring, S.A.	Negocio de factoraje.	Panamá	100%	100%
Metro Assets, S.A.	Compra, venta y administración de bienes muebles e inmuebles	Panamá	100%	0%
Galeradía S.A.	Compra, venta y administración de bienes muebles e inmuebles, subsidiaria de Metro Assets S.A	Panamá	100%	0%

A continuación se presenta una descripción detallada sobre la constitución y base legal de cada subsidiaria que conforman Metrobank, S.A. y Subsidiarias:

- **Metrobank, S.A.**, opera en la República de Panamá con una licencia general otorgada según Resolución 7-91 de 13 de junio de 1991, emitida por la Comisión Bancaria Nacional, ahora Superintendencia de Bancos de Panamá ("la Superintendencia"), la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Metrobank, S.A. posee dos sucursales para atender al público en el área Metropolitana de la ciudad de Panamá, así como una sucursal en la Zona Libre de Colón y una sucursal en David, Chiriquí.  
A su vez tiene como subsidiarias a las empresas:

- **Metro Leasing, S.A.**, inició operaciones en 1995 y ofrece servicios de arrendamiento financiero de bienes muebles de acuerdo a licencia inscrita, mediante Resolución No. 201-520 en el Registro de Arrendamientos Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 que regula la actividad de arrendamientos financieros de bienes muebles, dentro y fuera de la República de Panamá;

- **Eurovalores, S.A.**, inició operaciones en 2005, cuya principal actividad consiste en realizar operaciones de intermediación financiera, administración de cartera de inversiones de clientes y otros servicios relacionados, en y desde Panamá de acuerdo a la Resolución CNV-187-05 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, fechada el 8 de agosto de 2005;
- **Financiera Govimar, S. A.**, autorizada para operar como empresa financiera, mediante la Resolución No.5 de 23 de enero de 1986, y su subsidiaria Corporación Govimar autorizada mediante Resolución 257 de 13 de agosto de 2013. Ambas están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.42 de 23 de julio de 2001, modificada por la Ley No.33 de 26 de junio de 2002 y Reglamentada mediante Decreto Ejecutivo 213 de 26 de octubre de 2010. Su principal fuente de negocios lo constituyen los préstamos personales otorgados especialmente a jubilados y pensionados, empleados del gobierno central, entidades autónomas y semiautónomas;
- **Metrotrust, S.A.**, su principal actividad es la administración de fideicomisos; opera bajo Licencia Fiduciaria que le fue otorgada para dedicarse al negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá, de acuerdo a Resolución Fiduciaria SBP-FID No.007-2013 del 16 de mayo de 2013;
- **Metrofactoring, S.A.**, inició operaciones en el mes de enero de 2014, se dedica a la compra con descuento de facturas emitidas por terceros, principalmente empresas privadas, otorgándoles al cedente un anticipo total o parcial.
- **Metro Assets, S.A.**, inició operaciones en 2018, tiene como principal fuente de negocios las operaciones con bienes muebles e inmuebles, su compra, venta, permuta, arriendo, administración y comercialización en general.
- **Galeradía, S.A.**, inició operaciones en 2018, tiene como principal fuente de negocios las operaciones con bienes muebles e inmuebles, su compra, venta, permuta, arriendo, administración y comercialización en general.

Las oficinas principales de la Entidad se encuentran ubicadas en la ciudad de Panamá, Punta Pacifica, calle Isaac Hanono Missri, Torre Metrobank, 4to. Piso., apartado postal 0816-0204. Su teléfono es (507) 204-9000, Fax (507) 204-9001 y correo electrónico (atención – Lic. Lai Chan) [lai.chan@metrobanksa.com](mailto:lai.chan@metrobanksa.com)

## **B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante**

### **Pacto Social**

De acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera del Pacto Social vigente, el capital social autorizado de la sociedad está representado por DIEZ MILLONES (10,000,000) de acciones, todas comunes, emitidas en forma nominativa, sin valor nominal.

El capital social será por lo menos, igual a la suma total que la sociedad reciba por la emisión de acciones sin valor nominal, más las sumas que de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con Resolución de la Junta Directiva.

Todas las acciones tendrán derecho a un voto cada una. El valor de las acciones al momento de su emisión será fijado por la Junta Directiva.

### **Contratos con partes relacionadas**

El Pacto Social de Metro Holding Enterprises, Inc., no contiene cláusulas que le otorguen un tratamiento especial a algún Director, Dignatario o Ejecutivo del Grupo.



## **Junta Directiva y Dignatarios**

El Pacto Social de Metro Holding Enterprises, Inc., no contiene cláusulas que le otorguen un tratamiento especial a algún Director, Dignatario o Ejecutivo de la Entidad.

Está compuesta por no menos de nueve (9) ni más de trece (13) Directores Principales y dos (2) Directores Suplentes, quienes actuarán en reemplazo de cualquiera de los Directores Principales que se encuentren ausentes. Para efectos de darle continuidad a las actuaciones de la Junta Directiva, los Directores Suplentes tiene derecho de asistir a todas las reuniones de la Junta Directiva. Los Directores Suplentes cuando no actúan en reemplazo de algún Director Principal ausente, participarán en las reuniones de Junta Directiva con derecho a voz. Únicamente tendrá derecho a voto cuando cualquiera de los Directores Suplentes participe en reemplazo de algún Director Principal.

Para ser Director de la sociedad, ya sea Principal o Suplente, no se requiere contar con requisitos especiales, más que ser electos por los accionistas en asamblea general. Los Directores Principales y Suplentes serán electos anualmente en las asambleas ordinarias de accionistas que deberá celebrar la sociedad todos los años, pero podrán ser removidos antes de finalizar el período para el cual hayan sido electos por decisión de la mayoría de los tenedores de acciones emitidas y en circulación representadas en la asamblea de accionistas en que se decida la remoción.

Cualquiera de los Directores Principales y Suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad podrá ser removido de su cargo por dicha asamblea con o sin justa causa en cualquier momento antes que venza el período para el cual fue elegido, con el voto de los tenedores de las acciones que representen la mitad más una de las acciones presentes o representadas en la asamblea, debidamente convocada.

Las vacantes que ocurran en la Junta Directiva de la sociedad serán llenadas por acuerdo de la mayoría del resto de los miembros de la misma aun cuando éstos no constituyan quórum y los Directores Principales y Suplentes así nombrados ostentarán el cargo hasta completar el período del Director Principal o Suplente que reemplazan.

Los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la que ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la Ley, o el Pacto Social reserven a los accionistas. En consecuencia, la Junta Directiva podrá otorgar poderes y comprometer u obligar a la sociedad, así como también dar en fideicomiso, pignorar o hipotecar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones; así como vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar los haberes de la misma, excepto cuando se trate de bienes o activos no comprendidos en su giro corriente.

Los Dignatarios de la sociedad, quienes serán designados por la Junta Directiva entre sus miembros, para actuar al arbitrio de la misma, serán un (1) Presidente, un Vicepresidente; un (1) Tesorero, un Sub Tesorero; un (1) Secretario y un Sub Secretario. Para ser Dignatario no se requiere ser Director. Cualquier persona podrá desempeñar más de un cargo.

### **Derecho de suscripción preferente**

No hay derecho de suscripción preferente. En cada nueva emisión de acciones que apruebe la Junta Directiva, la sociedad podrá vender las mismas libremente a cualquier tercero.

### **Derecho de adquisición preferente**

No hay derecho de adquisición preferente. Los accionistas de la sociedad podrán vender sus acciones libremente a cualquier tercero sin estar obligados a ofrecerlas en venta a los demás accionistas.



## **Dividendos**

Además de las facultades y obligaciones que se le han conferido o asignado a los accionistas en otras disposiciones del Pacto Social, los accionistas de la sociedad tendrán las siguientes:

a). Recibir y pronunciarse sobre los informes de la Junta Directiva, b). Aprobar los Estados Financieros y el proyecto de distribución de dividendos.

## **Asamblea de accionistas y derecho de voto**

Las reuniones de los accionistas de la sociedad, ya sean ordinarias o extraordinarias, se llevarán a cabo en la República de Panamá, salvo que la Junta Directiva disponga su celebración en cualquier otro lugar. En las Reuniones Ordinarias, Salvo que la Junta Directiva disponga otra cosa, la sociedad celebrará, por lo menos, una Asamblea General Ordinaria de Accionistas todos los años, en la fecha y lugar que determine la Junta Directiva. En dicha reunión se tratarán, entre otros, los siguientes temas: Presentación del informe del Presidente; aprobación de distribución de dividendos; elección de Directores y cualquier otro tema que la junta directiva haya estimado conveniente incluir en la citación de la asamblea.

La asamblea ordinaria de accionistas de la sociedad podrá celebrarse conjuntamente y a la misma vez con las asambleas ordinarias de accionistas de las subsidiarias de la sociedad.

Los accionistas de la sociedad celebrarán reuniones extraordinarias por convocatoria de la Junta Directiva o del Presidente de la sociedad cada vez que alguno de éstos lo considere conveniente. Además, la Junta Directiva, por conducto del Presidente o el Secretario de la sociedad, deberá convocar a reunión extraordinaria de accionistas cuando así lo soliciten por escrito uno o más accionistas que representen, por lo menos, el veinte por ciento (20%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad. Los accionistas reunidos en sesión extraordinaria podrán considerar únicamente los asuntos que hayan sido objeto de la convocatoria.

Para que haya quórum, en la primera convocatoria de toda reunión de Asamblea General de Accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, constituirá quórum la presencia de los tenedores o representantes de la mitad más una (1) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad. En la segunda convocatoria, el quórum se constituirá con el número de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad que se encuentren presentes o representadas en la asamblea.

**Votación:** Todas las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de accionista o accionistas de la sociedad que representen la mitad más una (1) de las acciones presentes o representadas en la asamblea, debidamente convocada, salvo las que a continuación se enumeran, para las cuales será necesario el voto afirmativo del cincuenta por ciento (50%) más una de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, en cuyo caso, en las asambleas en que se vayan a tratar algunos de dichos asuntos se requerirá la presencia o representación de, por lo menos, igual cantidad de acciones para hacer el quórum: a). Reformar el Pacto Social, b). Enajenar, gravar o dar en garantía los bienes de la sociedad, así como también para constituir fideicomisos sobre tales bienes, a efectos de garantizar obligaciones de terceros, c). Aprobar fusiones, escisiones o consolidaciones con otras sociedades, d) Disolver la sociedad, e). Cambiar de domicilio, f). Autorizar la venta o enajenación de todo o parte sustancial de los bienes de la sociedad, incluyendo su clientela y privilegios, franquicias y derechos, que no formen parte del giro normal de actividad de la sociedad; g). La incursión de nuevos negocios y la constitución de subsidiarias para la explotación de otras actividades y negocios distintos a los que actualmente se dedica la sociedad o sus subsidiarias.



Citación: La convocatoria para toda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para primera o segunda convocatoria, deberá hacerse con no menos de quince (15) días calendarios de anticipación a la fecha de la Asamblea. La convocatoria para Asambleas Extraordinarias de Accionistas, deberá hacerse con no menos de siete (7) días calendarios de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante el envío de la misma por correo regular o entrega personal a cada accionista registrado con derecho a voto. Para los efectos de esta cláusula, se entenderá satisfecho el requisito de entrega personal de la citación con la entrega de la respectiva convocatoria en cuestión a la persona que se encuentre en la recepción o domicilio de la dirección que el accionista tenga registrada con la sociedad. En tal virtud, todo accionista está en la obligación de notificar a la sociedad cualquier cambio en su dirección para recibir notificaciones. Además, dicha citación deberá ser publicada una (1) sola vez en un diario de circulación general en la Ciudad de Panamá, no menos de quince (15) días calendarios anteriores a la fecha de la celebración de la asamblea, si la misma fuera ordinaria, y no menos de siete (7) días calendarios anteriores a la fecha de la celebración de la asamblea, si la misma fuera extraordinaria. Cuando se encuentren reunidas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, el derecho de convocatoria previa podrá ser renunciado por los accionistas en la misma asamblea.

No obstante lo dispuesto en las disposiciones precedentes, la asamblea de accionistas podrá aprobar resoluciones sin requerimiento de citación previa ni de reunión física presencial, si la reunión se celebra por medios tecnológicos y todos los accionistas se encuentren en contacto y comunicación continua por cualquier medio electrónico, tales como, pero no circunscritos a, teléfono o video conferencias, al momento de aprobarse alguna resolución y manifiesten por escrito su consentimiento o aprobación respecto de dicha resolución, consentimiento éste que deberá ser enviado por fax, correo electrónico, o cualquier medio tecnológico, al Secretario de la sociedad o cualquier otro Dignatario que la Junta Directiva designe por escrito para tales efectos, y el original por mensajería o por courier, firmado de su puño y letra del accionista. De igual forma, se podrán aprobar resoluciones por consentimiento, sin necesidad de celebración de asamblea, aun cuando los accionistas de la sociedad no hayan estado en comunicación, siempre que todos los accionistas expresen su consentimiento por escrito de aprobar de esta manera las resoluciones que se someten a su consideración, en el mismo documento en que expresen su aprobación o rechazo a la resolución o resoluciones sometidas a su consideración. El Secretario o cualquier otro Dignatario que la Junta Directiva designe por escrito para tales efectos, suscribirá y extenderá una certificación secretarial en la que dejará constancia de la fecha en que se aprobó la resolución respectiva, teniendo como tal aquella en que se haya recibido la última aprobación; la forma en que los accionistas estuvieron en comunicación, en caso de haberse celebrado la asamblea sin presencia física, o que la aprobación se dio por medio de consentimiento, sin celebración de asamblea, y el contenido de la resolución o las resoluciones aprobadas. No obstante los procedimientos antes indicados, serán válidos los acuerdos y resoluciones así adoptadas si, además, se levantara un acta para darle formalidad documental a los mismos, aunque los accionistas de la sociedad hubieran firmado dicha acta en lugares y fechas diferentes.

#### **Redención de acciones**

El pacto social de la Entidad no contempla políticas de redención de acciones.

#### **Reformas al pacto social**

Será necesario el voto afirmativo del cincuenta por ciento (50%) más una de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, en cuyo caso, en las asambleas en que se vayan a tratar algunos de dichos asuntos se requerirá la presencia o representación de, por lo menos, igual cantidad de acciones para hacer el quórum.



### **Propiedad y traspaso de acciones**

Los accionistas de la sociedad podrán vender sus acciones libremente a cualquier tercero sin estar obligados a ofrecerlas en venta a los demás accionistas.

## **C. Descripción del Negocio**

### **1. Giro normal de negocios**

La Entidad es una compañía tenedora de acciones ("holding") cuyo principal activo es la inversión en Metrobank, S.A., y Subsidiarias, sobre la cual es 100% propietaria. El negocio principal de la Entidad es prestar servicios bancarios y financieros en o desde Panamá tanto a clientes corporativos, como clientes de alto perfil patrimonial. El perfil de negocios de la Entidad es ofrecer facilidades crediticias de corto a mediano plazo, en diversos sectores de la economía panameña (comercio, servicios, industria, construcción, entre otros). En los últimos años, la Subsidiaria de la Entidad ha diversificado su cartera mediante la participación en préstamos sindicados, apalancado en la robusta relación que mantiene la Entidad con sus bancos corresponsales y acreedores financieros.

Uno de los factores claves en la operación de la Subsidiaria de la Entidad es su estrategia de nicho, fundamentada en la identificación de sectores con rendimientos considerables, y con requerimientos de capital para operación o crecimiento.

Parte considerable del crecimiento en los diversos segmentos, ha sido por su constante *cross-selling*. Esta estrategia se fundamenta en la potencial relación que se puede derivar de los clientes corporativos, lo cual ha logrado incrementar los ingresos de manera diversificada. Ejemplo de las fuentes de ingresos por esta estrategia de *cross-selling* son: ingresos por comisiones (por estructuración, agencia de pago, fideicomiso, asesoría, etc.), ingresos por intereses sobre Bonos, y comisiones administrativas sobre activos administrados (por la oferta de papeles para clientes).

### **Estructura del negocio**

La Entidad mantiene una estructura corporativa que permite implementar su visión estratégica como grupo financiero.

La estrategia de negocio de la Entidad se fundamenta en ocho (8) áreas o segmentos, los cuales se mencionan a continuación:

#### **i. Banca Corporativa y Comercial (Metrobank, S.A.)**

Esta banca ha sido el mercado objetivo principal del Banco. Desde sus primeros años de operación, Metrobank, S.A. se ha enfocado en este sector, colocando una porción relevante de la cartera en líneas para importación de mercancía y pago a proveedores.

Posteriormente, y con el crecimiento significativo de la economía panameña, Metrobank se ha convertido en un Banco de nicho en el segmento de Banca Corporativa y Comercial, reconocido por su capacidad de ejecución, conocimiento especializado, y con un servicio a la medida, permitiendo crear sólidas relaciones con clientes corporativos. Muestra de ello, ha logrado incrementar la cartera en los últimos 10 años, en más de B/.500 millones.

La Banca Corporativa representa aproximadamente el 83% del total de la cartera al 31 de diciembre de 2018. El segmento de mercado objetivo en esta banca son empresas de tamaño medio, grande y corporativo, las cuales requieran capital para:

- Expansión de operaciones,



- Compra de nuevos locales, galeras o terrenos,
- Compra de maquinarias y/o equipos,
- Construcción de locales, galeras, y mejoras comerciales e industriales,
- Importación de inventarios, o
- Cualquier otra necesidad que requiera el negocio como parte de su operación y crecimiento

Banca Corporativa		
Productos de crédito	Productos pasivos	Otros productos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Préstamos prendarios,</li> <li>- Préstamos comerciales,</li> <li>- Hipotecas comerciales,</li> <li>- Líneas de crédito,</li> <li>- Líneas interinas de construcción,</li> <li>- Arrendamientos financieros,</li> <li>- Tarjetas de crédito corporativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depósitos a plazo fijo,</li> <li>- Cuentas de Ahorro,</li> <li>- Cuentas corrientes</li> <li>- Cuentas O/N</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias,</li> <li>- Banca en línea,</li> <li>- Banca móvil,</li> <li>- Planillas automáticas,</li> <li>- Servicios de ACH,</li> <li>- Servicios SWIFT,</li> <li>- Depósitos nocturnos,</li> <li>- Comercio exterior,</li> <li>- Comercio electrónico,</li> <li>- Fideicomisos</li> <li>- Puntos de Venta</li> </ul>

ii. **Banca Privada** (Metrobank, S.A.)

Metrobank, S.A se enfoca en el desarrollo de un nicho del mercado de alto perfil. Por tal razón, la Entidad a través de esta subsidiaria bancaria, ha desarrollado una Banca Privada para atender la creciente base de clientes del Banco. Esta banca atiende a clientes corporativos e individuales de perfil económico medio – alto, con requerimientos financieros cónsonos a sus objetivos y necesidades.

Mediante sus ejecutivos de banca privada debidamente capacitados y con experiencia, y soportado con una operación bancaria con base tecnológica, el Banco brinda un servicio personalizado y de alta calidad, acorde al mercado objetivo.

Como parte de la estrategia de relación por cliente, mayormente rentable que a la estrategia por producto, el Banco ha segregado los clientes de banca privada en una categoría "Diamond", en donde le ofrece privilegios y productos especiales, de modo que el cliente pueda obtener mayores productos y privilegios, de una manera más eficiente y con menor tiempo invertido. Esta segregación permite al banco profundizar su relación bancaria con cada cliente, acorde a su nivel de exigencias, convirtiéndose así en una oferta integral de servicios bancarios "one-stop-shop"<sup>1</sup>. En esta categoría pueda contar con una relación bancaria completa acorde a su nivel de exigencias.

Los principales recursos que cuenta Metrobank para conformar su oferta de valor a clientes de banca privada, son:

- Infraestructura tecnológica de última generación;
- Banca en línea moderna, segura y amigable;
- Sucursal a través de *Smartphones* (banca móvil de Metrobank);
- Cajas exclusivas y privadas;
- Productos diseñados a la medida de clientes Diamond

<sup>1</sup> "One-stop-shop" es un término comúnmente usado para describir un tipo de estrategia empresarial en donde una compañía se enfoca en ofrecer un conjunto de servicios a un mismo cliente, con el objeto de profundizar la relación con el cliente y crear oportunidades de incrementar la venta de productos de la compañía.



Banca Privada		
Productos de crédito	Productos pasivos	Otros productos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Préstamos hipotecarios,</li> <li>- Líneas de sobregiro de cuenta corriente,</li> <li>- Tarjeta de crédito</li> <li>- Leasing de auto,</li> <li>- Entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depósitos a plazo fijo (local o extranjera),</li> <li>- Cuenta de ahorro (natural, jurídica o fundación de interés privado),</li> <li>- Cuenta corriente Diamond,</li> <li>- Entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias,</li> <li>- Banca en línea,</li> <li>- Banca móvil,</li> <li>- Cajillas de Seguridad,</li> <li>- Cuentas de inversión,</li> <li>- Comercio electrónico,</li> <li>- Fideicomisos,</li> <li>- Entre otros.</li> </ul>

**iii. Banca Minorista (Financiera Govimar, S.A.)**

La Subsidiaria Financiera Govimar, S.A. ofrece servicios de banca minorista a clientes de segmento medio-bajo. El objetivo de negocio de esta subsidiaria del Banco es ser el principal competidor en el mercado minorista de préstamos personales, reconocida por su servicio de excelencia y principalmente por su rapidez en el desembolso de préstamos.

Esta subsidiaria fue adquirida en 2008 por Metrobank, S.A. como parte de su visión estratégica para conformar un grupo financiero enfocado a nichos de mercado mediante un portafolio de servicios integral y altamente enfocada a cada rubro sobre el cual participa.

La Banca Minorista la componen los 96 empleados y 14 sucursales a nivel nacional que mantiene Financiera Govimar al 31 de diciembre de 2018. Su mercado objetivo son los empleados públicos y jubilados. Mediante préstamos personales realizados a través de descuento directo salarial, las fuentes de ingresos principales de la Banca Minorista son los intereses y comisiones sobre préstamos.

**iv. Valores (Eurovalores, S.A.)**

Mediante la subsidiaria del Banco, Eurovalores, S.A., la Entidad ofrece a los clientes servicios de cuentas de inversión locales e internacionales. Esta empresa fue constituida en 2005 y mediante la Resolución CNV-187-05 otorgada a favor de Eurovalores, S.A., le otorga la facultad en pleno derecho de realizar operaciones de intermediación financiera, administración de carteras de inversión de clientes y otros servicios relacionados en y desde la República de Panamá.

Esta empresa permite a la Entidad agregar un servicio adicional a su oferta de valor a su mercado objetivo. Razón por la cual, forma un eslabón estratégico dentro de la Entidad.

Las fuentes de ingreso que genera Eurovalores, S.A., son principalmente mediante comisiones a clientes por intermediación financiera y cuentas de inversión. Su mercado objetivo es similar al de la Banca Privada y Banca Corporativa.

**v. Fideicomisos (Metrotrust, S.A.)**

Mediante la subsidiaria del Banco, Metrotrust, S.A., la Entidad ofrece a los clientes servicios de administración de fideicomisos tanto a clientes nacionales como internacionales. Esta empresa constituida en 2013 y mediante la Licencia Fiduciaria aprobada en Resolución SBP-FID No.0007-2013 otorgada a favor de Metrotrust, S.A., le otorga la facultad en pleno derecho de dedicarse al negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá.

Como garantía solicitada por el regulador a todo participante del negocio fiduciario, Metrotrust, S.A. mantiene a disposición de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) una garantía por B/.225 mil y un depósito de garantía de B/.25 mil.

Similar a Eurovalores, esta empresa permite diversificar los servicios ofrecidos por la Entidad como parte de su oferta de valor.

Las fuentes de ingresos que genera Metrotrust, S.A., son las comisiones por manejo de activos y/o administración de fideicomisos de terceros. El cliente específico al cual se enfoca es similar al de Banca Corporativa, Banca Privada y Eurovalores.

**vi. Leasing (Metro Leasing, S.A.)**

La Subsidiaria Metro Leasing, S.A. ofrece los servicios de leasing. Esta empresa inició operaciones en 1995 y mediante la Resolución No. 201-520 aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, que permite dedicarse al negocio de arrendamiento financiero de bienes muebles en todas o cualquier de sus modalidades a clientes dentro y fuera de la República de Panamá.

El negocio de Leasing es un producto más de la oferta de valor de la Entidad a sus clientes en la industria financiera. La visión de la administración es ofrecer servicios de arrendamiento financiero como parte de su cartera crediticia.

Las fuentes de ingresos principales sobre este producto son los intereses y comisiones generados sobre los arrendamientos desembolsados a clientes.

La estructura de capital de Metro Leasing es financiada en su gran mayoría por Metrobank, S.A. a través de un instrumento de deuda (bono).

**vii. Factoring (Metrofactoring, S.A.)**

A través de la subsidiaria Metrofactoring, S.A., la Entidad ofrece servicios de factoring a sus clientes. Desde su constitución en 2010, Metrofactoring cuenta con la debida autorización para dedicarse a ofrecer servicios de compra con descuento de facturas emitidas por terceros, principalmente empresas privadas, otorgándoles al cedente un anticipo total o parcial.

En conjunto con la banca corporativa, banca privada, leasing, fideicomiso, y valores, el factoring conforma una parte estratégica del portafolio integral de productos que ofrece la Entidad a los clientes. Por tal razón, el perfil de cliente es similar al de las demás áreas.

Mediante el producto de descuento de facturas (o factoring) se generan como fuentes de ingresos los intereses y comisiones sobre factorajes otorgados.

**viii. Tesorería e Inversiones**

El área de tesorería e inversiones es un departamento operativo el cual presta servicios a clientes internos del Banco. Esta área se dedica a la administración de activos y pasivos (ALCO), maximización de la rentabilidad de la liquidez del Banco, incluyendo la compra/venta de inversiones en valores, entre otras funciones de tesorería.

Las fuentes de ingresos que genera esta área son mediante los ingresos por intereses sobre depósitos colocados, ingresos por intereses sobre inversiones en valores de renta fija, y ganancia (pérdida) en compra/venta de inversiones en valores.



## Descripción de la Industria

### Industria bancaria en Panamá

En 1970 se aprueba el Decreto de Gabinete N.º238 de 2 de julio de 1970 que creó la Comisión Bancaria Nacional como Ente Supervisor de la actividad bancaria de Panamá, la cual fue adscrita al Ministerio de Hacienda y Tesoro.

En 1973, la Comisión Bancaria Nacional queda bajo el Ministerio de Planificación y Política Económica, conformada por siete miembros con derecho a voz y voto, de los cuales tres correspondían a altos funcionarios del sector público, tres representantes de bancos propuestos por la Asociación Bancaria de Panamá y uno nombrado por el Órgano Ejecutivo, quien no podía ser ni director, ni dignatario, ni empleado de banco.

El Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998 dio origen a la Superintendencia de Bancos de Panamá, otorgándole un marco con claras facultades y poderes de supervisión de los bancos en Panamá. Entre las principales funciones de esta Superintendencia de Bancos se encuentran: velar por la estabilidad del sistema bancario, supervisar los bancos y a los grupos económicos de los cuales formen parte, otorgar y cancelar licencias bancarias, decretar medidas correctivas respecto a los bancos (designación de asesores, intervención, reorganización, liquidación forzosa, imposición de multas, etc.), además de autorizar fusiones de bancos y la administración de las tareas diarias de la Superintendencia.

El Centro Bancario de Panamá, está compuesto por todas las entidades financieras con operaciones bancarias realizadas en o desde Panamá, las cuales cuenten con Licencia General, Internacional o de Representación. La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), es quien funge como regulador del sector bancario y fiduciario. A continuación se presenta la estructura del Sistema Bancario<sup>2</sup>:

- Bancos oficiales (2 bancos)
- Licencia general (46 bancos):
  - i. Bancos extranjeros (30 bancos)
  - ii. Bancos panameños privados (16 bancos)
- Licencia internacional (24 bancos)
- Licencia de representación (12 bancos)

Estos 84 bancos autorizados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, operan en el negocio bancario en o desde Panamá, a clientes locales y/o extranjeros, mediante 607 sucursales, y 2,142 cajeros automáticos (ATM).

La Superintendencia de Bancos de Panamá define:

- Bancos oficiales: como los bancos cuyo único accionista es el Gobierno de Panamá. Está compuesto por 2 bancos.
- Centro Bancario Internacional: como los bancos con Licencia general, Licencia internacional y Licencia de representación. Está compuesto por los 84 bancos del sistema.
- Sistema Bancario Nacional: como los bancos con Licencia general. Está compuesto por 46 bancos.
- Banca panameña privada: como los bancos con Licencia general de capital privado panameño. Está compuesto por 16 bancos.

<sup>2</sup> Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá al 31 de diciembre de 2018



### Competencia

La plaza bancaria panameña mantiene un alto nivel de competencia entre las distintas ofertas bancarias, diversificándose en bancos de gran tamaño con un portafolio completo de productos, así como bancos de mediano tamaño enfocados en nichos específicos de la economía.

En el sector crediticio, las tasas de intereses, plazos, y eficiencia en el servicio, han sido los principales factores que caracterizan la oferta bancaria.

### D. Estructura organizativa

La Entidad está compuesta por una subsidiaria Metrobank, S.A. y Subsidiarias. A continuación se muestra la estructura organizativa de la Entidad en conjunto con la línea de negocio a la cual se dedica cada unidad y el país en donde está incorporada:



**Servicios:** Bancarios y Financieros

**Holding:** Metro Holding Enterprises, Inc.

**Empresa Subsidiaria:** Metrobank, S.A.

Subsidiarias de Metrobank, S.A.:

- Metro Leasing, S.A.
- Eurovalores, S.A.
- Metrotrust, S.A.
- Metrofactoring, S.A.
- Financiera Govimar, S.A.
- Metro Assets S.A.

**Sucursales bancarias de la Subsidiaria:**

- Casa Matriz - Punta Pacifica
- Sucursal El Dorado
- Sucursal Zona Libre de Colón
- Sucursal David, Chiriquí

**Fuerza Laboral:** 370 Colaboradores (al 31 de diciembre de 2018)

La estructura del equipo gerencial tiene entre sus principales objetivos supervisar el desempeño del grupo y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, supervisar las exposiciones a los riesgos y gestionarlos eficazmente.

## E. Propiedades, Planta y Equipo

MHE es una compañía de tenencia accionaria por lo que no posee propiedad planta y equipo propio, sino sus subsidiarias:

### i) Metrobank S.A. y Subsidiarias:

<u>2018</u>			<u>Mejora a</u>	<u>Mobiliarios</u>	<u>Equipo</u>	
<u>(Auditado)</u>	<u>Edificio</u>	<u>Terreno</u>	<u>la propiedad</u>	<u>y equipo</u>	<u>rodante</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>						
Saldo al inicio del año	5,291,611	128,849	4,523,532	5,541,970	770,013	16,255,975
Adiciones	0	0	117,054	454,495	319,038	890,587
Revaluación propiedades	3,228,822	552,009	0	0	0	3,780,831
Ventas y descartes	0	0	0	(109,230)	(178,767)	(287,997)
Ajustes y reclasificaciones	<u>(603,274)</u>	<u>603,274</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>7,917,159</u>	<u>1,284,132</u>	<u>4,640,586</u>	<u>5,887,235</u>	<u>910,284</u>	<u>20,639,396</u>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Saldo al inicio del año	(1,333,860)	0	(1,884,628)	(4,181,519)	(459,870)	(7,859,877)
Gasto del año	(73,804)	0	(305,283)	(702,867)	(174,529)	(1,256,483)
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>89,148</u>	<u>162,041</u>	<u>251,189</u>
Saldo al final del año	<u>(1,407,664)</u>	<u>0</u>	<u>(2,189,911)</u>	<u>(4,795,238)</u>	<u>(472,358)</u>	<u>(8,865,171)</u>
Saldo neto	<u>6,509,495</u>	<u>1,284,132</u>	<u>2,450,675</u>	<u>1,091,997</u>	<u>437,926</u>	<u>11,774,225</u>

## F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Como parte fundamental de la estrategia de negocios de la Entidad, la administración realiza una constante investigación sobre las tendencias en la industria y la búsqueda de potenciales oportunidades y nichos de mercado, con el objeto de potencializar el rendimiento del Banco. El Banco ha invertido en una robusta infraestructura tecnológica la cual le ha permitido obtener crecimientos positivos en la generación de negocios de la Entidad.

El movimiento de licencias y programas de los sistemas informáticos de la Entidad se detalla a continuación:

<b>MHE: Valor en libros de sistemas informáticos</b>	<b>31-dic-18</b>	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>	<b>31-dic-15</b>
	<u>(Auditado)</u>	<u>(Auditado)</u>	<u>(Auditado)</u>	<u>(Auditado)</u>
Saldo al inicio del periodo	2,281,598	818,424	573,996	382,206
Adiciones	503,119	1,955,455	357,213	432,145
Gastos del periodo	-594,730	-79,594	-417,191	-240,355
Reclasificaciones	0	-412,687	304,406	-
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>2,189,987</b>	<b>2,281,598</b>	<b>818,424</b>	<b>573,996</b>

Excepto por las licencias mencionadas, la Entidad no mantiene a la fecha patentes, ni políticas sobre investigación y desarrollo.

### **G. Información sobre tendencias**

La Entidad se encuentra en constante búsqueda e implementación de nuevas tecnologías de la industria bancaria. Sus principales ejecutivos mantienen capacitación y revisión periódica de las tendencias, tanto local como en mercados más desarrollados.

A la fecha, las áreas de Operaciones y Tecnología se encuentran en el proceso de investigación e implementación de proyectos con base tecnológica para mejorar: la experiencia del usuario, reducir los tiempos en la ejecución de procesos de transacciones por parte de los usuarios, reducir riesgos operativos, incrementar la eficiencia de los sistemas de información, y optimización de aplicativos de reportería (MIS).

Uno de los principales recursos claves con los que cuenta la Entidad, es la óptima relación que mantiene el Banco con bancos corresponsales, lo cual le permite desarrollar estrategias e implementar tendencias de la industria, de una manera más eficaz que los competidores del mercado.



## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La principal subsidiaria de Metro Holding Enterprises Inc. ("MHE") es Metrobank S.A. y Subsidiarias ("El Banco") que opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá que le permite efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior.

### A. Liquidez

Las razones de liquidez al 31 de diciembre de 2018 y por los últimos tres años de MHE se detallan a continuación:

INDICADORES DE LIQUIDEZ	31-dic-18	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15
Activos líquidos/Total de depósitos	36.62%	35.00%	34.16%	37.04%
Activos líquidos/Total de depósitos + obligaciones	32.42%	30.70%	31.14%	34.68%
Activos líquidos/Total de activos	28.37%	26.88%	27.21%	30.06%
Efectivo, Depósitos/Total de activos	8.72%	8.63%	8.59%	10.58%
Préstamos, netos/Total de depósitos	88.51%	91.93%	88.30%	82.69%
Préstamos, netos/Total de activos	68.58%	70.61%	70.33%	67.12%

Los activos líquidos de MHE están compuestos por: efectivo, efectos de caja, depósitos en bancos e inversiones disponibles para la venta, los cuales al 31 de diciembre de 2018 alcanzaban la suma total de US\$ 401.2 millones, representando un 28.37% del Total de Activos. MHE muestra indicadores sólidos de liquidez que se mantienen en similares niveles en comparación con el año anterior.

La relación de Préstamos netos entre Total de depósitos está ubicado al cierre de este año en 88.51%, demostrando la sólida base de depósitos de clientes que sostiene el crecimiento del principal activo productivo del MHE, la Cartera de Préstamos, la cual representa un 68.58% del Total de Activos.

Las operaciones bancarias en Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, la cual establece por medio del Acuerdo No. 4-2008 de 24 de julio de 2008 (modificado por los siguientes acuerdos: Acuerdo No. 9-2008, Acuerdo No. 10-2009, Acuerdo No. 2-2011 y Acuerdo No. 6-2015), que todo banco de Licencia General y de Licencia Internacional debe mantener un índice de liquidez mínimo del 30%. Al 31 de diciembre de 2018 Metrobank S.A., subsidiaria de MHE, presenta un índice de liquidez regulatorio de 56.27% por encima del mínimo requerido.

El riesgo de liquidez es monitoreado y controlado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y la Junta Directiva del Banco, la cual tiene una participación activa en el proceso. El ALCO tiene la función de administrar y dar seguimiento a los flujos futuros de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos y monitorear los informes de liquidez asegurando el cumplimiento de las políticas internas y regulatorias.

MHE a través de El Banco mantiene líneas de financiamiento aprobadas como parte de la estrategia del plan de contingencia para mitigar riesgos de liquidez que se puedan presentar como parte de los riesgos inherentes del negocio bancario.

## B. Recursos de Capital

MHE y El Banco como entes regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, requieren mantener un índice de capital total medido con base a los activos ponderados de riesgos en cumplimiento con los acuerdos de la Superintendencia de Bancos No. 01-2015 y No. 03-2016. Los requerimientos de información son remitidos al regulador sobre una base trimestral.

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los Bancos de Licencia General mantengan un capital pagado mínimo de diez millones de balboas (B/.10,000,000), un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera.

Durante el periodo transcurrido del 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, MHE incrementó su patrimonio en US\$ 5.7 millones o 3.7% de US\$ 156.0 millones a US\$ 161.7 millones. Durante el segundo trimestre del 2018 se pagaron dividendos sobre acciones comunes por un total de US\$3.3 millones. MHE mantiene una sólida capitalización con una relación del patrimonio al total de activos de 11.43% al 31 de diciembre de 2018, comparada con 11.03% al 31 de diciembre de 2017.

El índice de adecuación de capital de MHE está situado en 14.68% al 31 de diciembre de 2018, por encima del mínimo requerido de 8%.

La siguiente tabla resume la información básica de cálculo del índice de adecuación de capital, en cumplimiento con los acuerdos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

<b>Metrobank, S.A y Subsidiarias</b> <b>Adecuación de capital</b>	<b>31-dic-18</b>	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>	<b>31-dic-15</b>
Total de Capital Primario Ordinario	127,615,940	121,086,842	114,999,581	111,330,090
Provisión Dinámica	15,900,860	15,849,433	13,949,167	13,681,894
<b>Total de capital</b>	<b>143,516,800</b>	<b>136,936,275</b>	<b>128,948,748</b>	<b>125,011,984</b>
Total de activos ponderados por riesgo	977,956,491	988,964,681	917,664,147	800,005,057
Índice de adecuación de capital primario	14.68%	13.85%	14.05%	15.63%



## C. Resultados de las Operaciones

A continuación el Estado Consolidado de Situación Financiera de MHE al cierre de los últimos dos años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre del 2017:

METRO HOLDING ENTERPRISES, INC. Y SUBSIDIARIA		
Estado Consolidado de Situación Financiera		
Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2018		
(Cifras en Bóboas)		
	31-dic-18	31-dic-17
<b>Activos</b>		
Efectivo y efectos de caja	4.628.268	9.686.940
Depósitos en bancos:		
A la vista - locales	8.372.846	8.005.036
A la vista - extranjeros	77.565.389	71.087.060
A plazo - locales	32.800.000	33.300.000
Intereses acumulados por cobrar	14.023	8.290
Menos: Reserva para pérdidas en depósitos en bancos	2.289	-
Total de depósitos en bancos	118.749.569	112.400.391
<b>Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos</b>	<b>123.378.237</b>	<b>122.087.331</b>
<b>Valores disponibles para la venta</b>	<b>277.457.607</b>	<b>258.041.856</b>
Intereses acumulados por cobrar en valores a costo amortizado	380.648	-
Préstamos:		
Sector interno	785.823.600	793.387.314
Sector externo	224.899.361	240.459.320
	1.010.622.961	1.033.846.634
Intereses acumulados por cobrar	3.694.856	2.929.726
Menos:		
Reserva para pérdidas en préstamos	10.499.142	5.592.790
Intereses, primas de seguros descontadas por pagar y comisiones no ganadas	34.028.873	32.601.194
<b>Préstamos, neto</b>	<b>969.789.801</b>	<b>998.582.376</b>
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto	11.774.225	8.306.098
Total de otros activos	21.426.963	27.034.433
<b>Total de activos</b>	<b>1.414.189.481</b>	<b>1.414.142.094</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de clientes:		
A la vista - locales	85.478.626	79.911.222
A la vista - extranjeros	6.413.766	4.772.956
De ahorros - locales	115.144.478	111.164.254
De ahorros - extranjeros	15.786.985	16.216.977
A plazo - locales	781.362.388	768.187.154
A plazo - extranjeros	59.981.442	67.131.947
Depósitos a plazo interbancarios	23.587.191	31.575.717
Intereses acumulados por pagar	7.878.489	7.221.191
<b>Total de depósitos de clientes e interbancarios</b>	<b>1.095.633.565</b>	<b>1.086.191.418</b>
Financiamientos recibidos	118.185.172	126.667.317
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	23.376.825	25.000.000
Intereses acumulados por pagar	321.107	355.851
Total de otros pasivos	14.975.200	19.965.705
<b>Total de pasivos</b>	<b>1.252.491.669</b>	<b>1.258.170.291</b>
<b>Patrimonio</b>		
Acciones comunes	87.760.163	87.722.963
Reserva para valuación de valores disponibles para la venta	(1.028.136)	52.819
Reservas regulatorias	16.792.515	21.834.023
Otras reservas	4.092.831	0
Utilidades no distribuidas	54.080.439	46.561.298
<b>Total de patrimonio</b>	<b>161.697.813</b>	<b>155.971.803</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>1.414.189.481</b>	<b>1.414.142.094</b>

El total de activos de MHE alcanzó al 31 de diciembre de 2018 un total de US\$ 1,414 millones, un aumento de US\$ 47.4 mil en comparación con el año anterior (2017). Activos Productivos disminuyeron este año en US\$ 2.7 millones, principalmente en el Total de Préstamos, el cual disminuyó US\$ 23.2 millones de US\$ 1,034 millones al cierre del año anterior (2017) producto de repagos recibidos en la cartera comercial en el último trimestre. Total de Inversiones en Valores aumentó en US\$ 19.8 millones a US\$ 277.8 millones al cierre de este año (2018).

Informe de Actualización Anual - Metro Holding Enterprises, Inc.  
Al 31 de Diciembre de 2018.

Representante Legal

La principal fuente de fondos de MHE la constituye los depósitos recibidos, los cuales al 31 de diciembre de 2018 totalizaron en US\$ 1,096 millones, representando un 88.5% del total de fuentes de fondos.

La siguiente tabla refleja la solidez de la estructura de fuentes de fondos y la confianza de nuestros clientes, representado en un crecimiento sostenido en los balances de los depósitos recibidos, que al cierre del 31 de diciembre de 2018 presentan un aumento de 0.9% en comparación con el año anterior (2017).

Fuentes de fondos	31-dic-18	%	31-dic-17	%	31-dic-16	%	31-dic-15	%
Depósitos a la vista	91,892,592	7.43%	84,684,178	6.84%	79,310,487	6.99%	88,709,862	8.82%
Depósitos de ahorros	130,931,463	10.58%	127,381,231	10.29%	123,339,875	10.87%	118,415,893	11.78%
Depósitos a plazo	864,931,021	69.89%	866,904,818	70.01%	831,532,799	73.29%	734,395,211	73.04%
Intereses acumulados por pagar	7,878,489	0.64%	7,221,191	0.58%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Total de Depósitos</b>	<b>1,095,633,565</b>	<b>88.53%</b>	<b>1,086,191,418</b>	<b>87.72%</b>	<b>1,034,183,161</b>	<b>91.16%</b>	<b>941,520,966</b>	<b>93.64%</b>
Financiamientos recibidos	118,185,172	9.55%	126,667,317	10.23%	100,330,994	8.84%	36,480,765	3.63%
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	23,376,625	1.89%	25,000,000	2.02%	-	0.00%	27,500,000	2.73%
Intereses acumulados por pagar	321,107	0.03%	355,851	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Total de Fuentes de Fondos</b>	<b>1,237,516,469</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,238,214,586</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,134,514,155</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,005,501,731</b>	<b>100.0%</b>

A continuación el Estado Consolidado de Resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2018 comparado con el año anterior:

<b>METRO HOLDING ENTERPRISES, INC. Y SUBSIDIARIA</b>		
<b>Estado Consolidado de Resultados</b>		
Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2018		
(Cifras en Balboas)		
	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	74,478,699	67,843,921
Depósitos a plazo	1,042,858	543,267
Inversiones	11,867,336	11,984,047
Comisiones sobre préstamos	1,672,458	1,763,209
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>	<b>89,061,351</b>	<b>82,134,444</b>
Gastos de intereses sobre:		
Depósitos	42,281,096	41,598,172
Financiamientos recibidos	7,012,091	5,337,577
<b>Total de gastos por intereses</b>	<b>49,293,187</b>	<b>46,935,749</b>
<b>Ingresos neto por intereses y comisiones</b>	<b>39,768,164</b>	<b>35,198,695</b>
Provisión para pérdidas en préstamos	5,153,724	1,874,028
Provisión para pérdidas en valores	2,504	-
Provisión para activos mantenidos para la venta	1,159,990	978,934
Deterioro de bienes adjudicados para la venta	51,000	-
Reversión de provisión para pérdidas en depósitos en bancos	(1,002)	-
Reversión de provisión para pérdidas en compromisos irrevocables	(1,521)	-
<b>Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisiones</b>	<b>33,403,469</b>	<b>32,345,733</b>
Otros ingresos (gastos):		
Otras comisiones ganadas	4,602,757	4,641,903
Ganancia en venta de valores, neta	(36,601)	755,088
Dividendos ganados	17,321	10,819
Otros ingresos	3,795,409	2,956,851
Gastos por comisiones	(1,577,756)	(1,514,388)
<b>Total de otros ingresos, neto</b>	<b>6,801,130</b>	<b>6,850,273</b>
Gastos generales y administrativos:		
Salarios y otros gastos de personal	14,135,115	13,240,708
Honorarios y servicios profesionales	1,905,181	2,041,757
Depreciación y amortización	1,851,213	1,668,065
Alquileres	1,264,525	1,204,130
Publicidad y propaganda	994,207	1,050,153
Mantenimiento y reparación	512,243	538,794
Soporte a sistemas	1,223,131	1,072,843
Servicios de electricidad, agua y comunicaciones	606,604	758,136
Donaciones, cuotas y suscripciones	135,490	131,586
Transporte y movlización	364,331	397,768
Útiles y papelería	177,325	195,223
Seguros	105,014	115,864
Impuestos varios	1,737,918	1,617,920
Otros	521,581	605,833
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>	<b>25,533,878</b>	<b>24,638,780</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	14,670,721	14,557,226
Impuesto sobre la renta, neto	(1,819,699)	(1,799,380)
<b>Utilidad neta del Trimestre</b>	<b>12,851,022</b>	<b>12,757,846</b>

MHE obtuvo una utilidad neta del año terminado el 31 de diciembre de 2018 de US\$ 12.9 millones.

### Ingresos Financieros y Otros Ingresos:

El total de ingresos financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018 de US\$89.1 millones presentó un incremento de US\$ 6.9 millones en comparación con el año anterior, principalmente reflejado en ingresos de intereses y comisiones generados en la cartera de préstamos.

El total de gastos financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de US\$49.3 millones, US\$ 2.4 Millones por encima del año anterior. Este aumento fue impulsado por: 1. El Gasto de intereses en financiamientos recibidos, el cual aumentó en US\$ 1.7 millones en comparación con el año anterior, como resultado del incremento en las tasas de referencia del mercado (Libor). 2. Adicionalmente el gasto de intereses generado por los depósitos recibidos de clientes aumentó en US\$ 683 mil en comparación al año anterior principalmente por aumento en balance.

Otros Ingresos del año terminado el 31 de diciembre de 2018 totalizó US\$6.8 millones, US\$49 mil por debajo del año anterior, principalmente debido a menores ingresos por ganancias en venta de valores en comparación con el año anterior.

### Provisión para pérdidas sobre préstamos

MHE evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el periodo se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdida en préstamos. Este año hubo un gasto de provisión para pérdidas sobre préstamos de US\$ 5.2 millones en comparación con el gasto de US\$ 1.9 millones del año anterior.

La siguiente tabla muestra el movimiento de la cuenta de reserva de este año terminado el 31 de diciembre de 2018 y el año anterior.

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
<b>Movimiento de reserva para pérdida en préstamos</b>		
Saldo al inicio del periodo	5,592,790	3,833,482
Ajuste de aplicación inicial de provisión NIIF 9	7,030,953	0
Provisión cargada a gastos	5,153,724	1,874,028
Recuperación de préstamos castigados	290,292	517,521
Préstamos castigados	(7,568,617)	(632,241)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>10,499,142</b>	<b>5,592,790</b>

### Gastos Generales y Administrativos:

Total de Gastos Generales y Administrativos del año fue de US\$ 25.5 millones, US\$ 0.9 millones o 3.6% por arriba del año anterior. El Total de Gastos de personal del año fue de US\$ 14.1 millones, el cual representa 55% del total de Gastos del año, aumentó US\$ 894 mil en comparación con el año anterior.

La eficiencia operativa del año es de 54.8% mejor que el año anterior de 58.6%.



#### D. Análisis de perspectivas

MHE por medio de El Banco, muestra una sólida estructura de balance manteniendo el nivel de los activos al 31 de diciembre de 2018 en comparación con el año anterior. La estructura del balance está respaldada por una robusta capitalización que se ve reflejada en un índice de adecuación de capital de 14.68% el cual se ubica por encima del 8% mínimo requerido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. La principal fuente de fondos está representada por nuestra base de depósitos de clientes estables con un alto nivel de lealtad al Banco, reflejados en nuestros altos niveles de liquidez legal, que al 31 de diciembre de 2018 alcanzó un índice de 56.27%, muy por encima del 30% requerido bajo los parámetros del acuerdo No. 4-2008.

La perspectiva de MHE es continuar con un crecimiento saludable en los activos productivos del balance, preservando la buena calidad de la cartera de préstamos y manteniendo una sólida liquidez, acompañado de una cultura de gobierno corporativo y gestión de riesgos. Seguiremos apalancándonos en nuestra inversión en tecnología y posicionamiento en el mercado, creando mayor eficiencia operativa y manteniendo un margen financiero sostenible.

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad

##### 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

La Junta Directiva está compuesta por doce (12) directores, de los cuales seis (6) son dignatarios, y (2) suplentes.

Nombre	Cargo
Eric Cohen Solís	Presidente
Roy Katz Rabinovich	Vice presidente
Juan Pablo Fábrega Polleri	Secretario
Eduardo Orillac Motta	Tesorero
Ernesto A. Boyd Sasso	Sub-Tesorero
Orlando López Arosemena	Sub-Secretario
Oscar López Arosemena	Director
Ramesh Chatlani Chatlani	Director
Abraham Assis	Director
Rafael Bárcenas Pérez	Director
Enrique Díaz López	Director Suplente
Murad Moisés Harari	Director Suplente



**Eric Cohen Solis-Director y Presidente**

Se desempeña actualmente como Director y Presidente de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias; y como Gerente Administrativo de Operaciones y Tesorería de Grupo Doit Center Panamá.

A lo largo de su vida profesional ocupó posiciones de Gerencia en empresas como Doit Center de Río Abajo, Ferretería Todo Fácil, Importadora Cotabi, de igual forma ha sido Supervisor de Ventas de Cotabi, S.A.

Realizó estudios en Economía y Finanzas en la Universidad Santa María La Antigua y una maestría de Administración de Empresas en Georgia Tech, Estados Unidos.

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 10-2-1956

Dirección Comercial: Doit Center, El Dorado y Calle Miguel Brostella, El Dorado.

Apartado Postal: 0819-04859, Panamá, Rep. de Panamá

Email: [ecohens@doitcenter.com.pa](mailto:ecohens@doitcenter.com.pa)

Teléfono: 321-9010

**Roy Katz Rabinovich-Director y Vice-presidente**

Se desempeña actualmente como Director y Vice-presidente de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias. Es miembro y socio fundador de la Firma de Abogados Katz & López, es director de Alpha Trading, Int. Zona Libre, Advanced Communications Network.

A lo largo de su vida profesional fue miembro de la Junta Directiva de la comunidad Judía Beth El, Sub-Secretario de la Junta Directiva de los Usuarios de Zona Libre de Colón, miembro de la Junta Directiva de la Comunidad Judía Beth El, Sub-secretario de la Junta Directiva del Instituto Alberto Einstein, miembro del Tribunal del Arbitraje Comunitario Judío de Panamá y miembro de la Junta Directiva de Padrinos del Movimiento Juvenil Macabi de Panamá.

Realizó estudios en la Universidad de Santa María La Antigua, obteniendo título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 5-4-1967

Dirección Comercial: P.H. Plaza Banco General, Piso 15, Calle 50

Apartado Postal: 0302-00363, Panamá, Rep. de Panamá

Email: [roy@katz.com.pa](mailto:roy@katz.com.pa)

Teléfono: 216-9090

**Eduardo Orillac Motta-Director y Tesorero**

Se desempeña actualmente como Tesorero de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias; forma parte de T-Shirt Interamerica, S.A. como Gerente General. A lo largo de su vida profesional se ha dedicado al comercio.

Realizó estudios de Economía y Administración de Empresas en Drake University en Iowa y una Maestría en Negocios Internacionales en Thunderbird University en Arizona.

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 4-6-1958

Dirección Comercial: Ave. Domingo Díaz, Vía Tocumen, frente al C.C. Villa Lucre.

Apartado Postal: 0819-01189, Panamá, Rep. De Panamá

Email: [tshirts@t-shirts-pty.com](mailto:tshirts@t-shirts-pty.com)

Teléfono: 274-0608  
Fax: 270-2912

**Ernesto A. Boyd Sasso-Director y Sub-Tesorero**

Se desempeña actualmente como Director y Sub-Tesorero de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias.

A lo largo de su vida profesional ha ocupado cargos como Presidente de Metrobank, S.A. y subsidiarias desde el año 2007-2009, Presidente de E.B. & Asociados, S.A., Jefe Negociador de la Deuda Externa de Panamá con la Banca Privada Internacional del Ministerio de Planificación y Política Económica, Director Ejecutivo de la Comisión Bancaria Nacional (hoy Superintendencia de Bancos de Panamá), Vicepresidente Ejecutivo de Empresa General de Inversiones, S.A., Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Banco General, S.A., Director de Banco General, S.A., Gerente General de Banco Inmobiliario de Panamá, S.A., Gerente de Crédito del Banco de Bogotá, S.A. Realizó estudios en la Facultad de Administración, Escuela de Economía de la Universidad de Panamá.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 30-3-1943  
Dirección Comercial: Condominio Vista Bella Plaza, Apto. 7B, Urbanización Marbella.  
Email: [eaboys@metrobanksa.com](mailto:eaboys@metrobanksa.com)  
Teléfono: 204-9000, ext. 9062  
Fax: 204-9001

**Juan Pablo Fábrega Polleri-Director y Secretario**

Se desempeña actualmente como Director y Secretario de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias. Forma parte de la Firma de Abogados Fábrega, Molino & Mulino en calidad de Socio.

A lo largo de su vida profesional se ha destacado en el ejercicio de la carrera de Derecho y asuntos comerciales e internacionales, asesorías bancarias, valores, negociación y redacción de contratos en general, establecimiento de empresas extranjeras en Panamá, estructuración de la infraestructura legal y due diligence jurídico para la adquisición y venta de empresas y participación en privatizaciones, entre otras. Se ha desempeñado como Director en empresas nacionales y extranjeras como son Panameña de Aceites, S.A., Credicorp Financiera, Compañía Panamericana Orange Crush, S.A., Compañía Internacional de Seguros, S.A., Banco Confederado de América Latina, S.A.

Ha realizado publicaciones y artículos como "Mergers & Acquisitions in Panama, Las Sociedades Anónimas Panameñas, Substantive Law on Industrial Property in Panamá, Las Fundaciones Privadas como Mecanismo para la Planificación Patrimonial, entre otras.

Realizó estudios en la Universidad Santa María La Antigua, obteniendo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, posteriormente obtuvo Master of Law in Private International Law and Comparative Law en Southern Methodist University, Dallas, Texas, Estados Unidos.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 15-6-1963  
Dirección Comercial: Edificio BMW, Piso 9, Calle 50 final  
Apartado Postal: 0816-00744, Panamá, Rep. De Panamá  
Email: [juanpa@fmm.com.pa](mailto:juanpa@fmm.com.pa)  
Teléfono: 301-6600  
Fax: 301-6606



**Orlando López Arosemena-Director y Sub-Secretario**

Se desempeña actualmente como Director y Sub-Secretario de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias. Forma parte de la Firma de Abogados López Durling como Abogado y Socio.

A lo largo de su vida profesional fue miembro de la firma de abogados López & Durling, ha ocupado cargos de Director en empresas como Kadir, S.A., Grupo Lofa, Multitone Corp., Decor Inc., es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá y de la Asociación de Derecho Marítimo.

Realizó estudios de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Santa María La Antigua y estudios en Derecho Marítimo en la Universidad de Louisiana State University. Además obtuvo una Licenciatura en Administración de Negocios en Florida State University.

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 3-6-1952

Dirección Comercial: Edificio PH Gran Plaza, San Francisco, Oficina 1-G, Panamá República de Panamá.

Email: [orlando.lopez@lopezdurling.com](mailto:orlando.lopez@lopezdurling.com)

Teléfono: (507) 387-5547

**Abraham Assis-Director**

Se desempeña actualmente como Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias.

A lo largo de su vida profesional se ha dedicado a la Actividad Comercial, ocupando importantes cargos como Director Ejecutivo y Contralor de las siguientes empresas Shalom, S.A. (El Chance y El Titán) , Apolo Zona Libre, S.A., Rey 4, S.A. y Westland, S.A.

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 13 de octubre de 1954

Dirección Comercial: Ofiser, S.A., Calidonia

Apartado Postal: P.O. Box 0816-02041, Panamá, Rep. de Panamá

Email: [abassis@eltitan.com.pa](mailto:abassis@eltitan.com.pa)

Teléfono: 225-2222

Fax: 225-4428

**Oscar López Arosemena-Director**

Se desempeña actualmente como Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias; y como Gerente General de Óptica López.

A lo largo de su vida profesional se ha destacado como Administrador de Empresas, como asesor de la Junta Directiva y Miembro del Centro de Estudios Económicos de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, ha sido Gerente General de Lofa Trading, S.A. y Socio Fundador de Decor Inc., Multitone Corp., y Óptica López.

Realizó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Santa María La Antigua.

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 17-2-1956

Dirección Comercial: Calle 31, Ave. Perú (La Exposición)





Apartado Postal: 0816-00504, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [oscar@lofatrading.com](mailto:oscar@lofatrading.com)  
Teléfono: 263-7600  
Fax: 223-1203

**Rafael Bárcenas Pérez-Director**

Se desempeña actualmente como Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias, y como Presidente de BB&M.

A lo largo de su vida profesional, fue Vice-Presidente Metro Holding Enterprises Inc, Metrobank, S.A., y subsidiarias desde el año 2009 al 2016, ha participado como Director en empresas de Publicidad, Warehouse Stores, Post Producción y compañías de Impresión como lo son Price Smart, Inc, Price Smart Panamá, S.A., Cost Right Whole Sale Store Inc., BBK Furniture, Payless Shoes Source, BB&M, SkyCom, Punto Aparte, Voltage, Zetta Centroamérica y Caribe, entre otras.

Realizó Estudios universitarios en Saint Edward's University, obtuvo Título de Postgrado en Marketing & Advertising en la Butler University, y realizó estudios de Postgrado en Small Companies Business Program en Harvard Business School.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 12-2-1944  
Dirección Comercial: Calle 54, urbanización Obarrio No. 4, Panamá, República de Panamá.  
Apartado Postal: 0818-00990, Panamá, Rep. De Panamá  
Email: [rbarcenas@bbmmullenlowe.com](mailto:rbarcenas@bbmmullenlowe.com)  
Teléfono: 263-9300/7442/7532  
Fax: 264-2406

**Ramesh Chatlani-Director**

Se desempeña actualmente como Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias; y como Gerente General de Panafoto Zona Libre, S.A.

A lo largo de su vida profesional se ha dedicado al comercio ejerciendo el cargo de Gerente de Ventas de Panafoto, S.A. y posteriormente el Gerente General de Panafoto Zona Libre de Colón.

Realizó estudios de Administración General, de Finanzas, seguros y Banca en la Columbus University.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 15-1-1969  
Dirección Comercial: Panafoto, ubicada en Calle Aquilino de la Guardia, Calle 50  
Apartado Postal: 0816-92908, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [ramesh@panafoto.com](mailto:ramesh@panafoto.com)  
Teléfono: 433-1600  
Fax: 441-0974

**Enrique Díaz López-Director Suplente**

Se desempeña actualmente como Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias, y como Presidente de Balineras y Equipo Industrial, S.A.

A lo largo de su vida profesional se ha dedicado a la Actividad Comercial, ocupando cargos como Gerente General y Vicepresidente de Balineras y Equipo Industrial, S.A. formó parte



del departamento de investigación y desarrollo de producto de Tabacalera Istmeña, S.A. Gerente de Ventas de Distribuidores Unidos Internacionales, Ejecutivo de Ventas de Audio Foto Internacional y Asistente de jefe de Planta de Tropigas de Panamá.

Realizó estudios en Administración de Empresas en la Universidad Santa María La Antigua y curso de Inglés Intensivo en Louisiana State University en Baton Rouge Louisiana.

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 12-06-1954

Dirección Comercial: Vía Fernández de Córdoba y calle segunda Vista Hermosa

Apartado Postal: P.O. Box 0816-02041, Panamá, Rep. de Panamá

Email: [ediazl@balisapanama.com](mailto:ediazl@balisapanama.com)

Teléfono: 261-6381

**Murad Harari Dabah- Director Suplente**

Se desempeña actualmente como Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., y sus subsidiarias.

A lo largo de su vida profesional se ha dedicado a la Actividad Comercial, ocupando cargos como Gerente de Tienda en el Súper Xtra Ojo de Agua. Actualmente se desempeña como Presidente Ejecutivo desde el año 2009. Entre sus funciones se encuentra en supervisar la gestión de las áreas administrativas y operativas de los diferentes departamentos de ventas, mercadeo y servicio de atención al cliente. Además es Director de importantes Proyectos Inmobiliarios en la ciudad de Panamá.

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 25-08-1979

Dirección Comercial: Súper Xtra, Sucursal Ojo de Agua

Apartado Postal: P.O. Box 0816-02041, Panamá, Rep. de Panamá

Email: [murad@superxtra.com](mailto:murad@superxtra.com)

Teléfono: 290-9073



## 2- Ejecutivos principales

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Ernesto A. Boyd, Jr.	VP Ejecutivo y Gerente General	ernesto.boyd@metrobanksa.com
Victor Viggiano	VP Sr. de Crédito Corporativo y Comercial	victor.viggiano@metrobanksa.com
Helmy Chamorro	VP de Banca Privada	helmy.chamorro@metrobanksa.com
Gustavo García de Paredes	VP de Tecnología y Medios de Pago	gustavo@metrobanksa.com
Lai Chan	VP de Finanzas	lai.chan@metrobanksa.com
Mansol Sierra	VP de Gobierno Corporativo y Cumplimiento	mansol.sierra@metrobanksa.com
Carlos Barrios	VP de Operaciones y Administración	carlos.barrios@metrobanksa.com
Emanuel Bosquez	Tesorero	emanuel.bosquez@metrobanksa.com
María Teresa Jaramillo	VP de Recursos Humanos y Asuntos Corporativos	mana.jaramillo@metrobanksa.com
Dario Tovar	VP de Consumo	dario.j.tovar@govimar.com.pa

### **Ernesto A. Boyd, Jr.-Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1965

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono, Torre Metrobank.

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá.

Correo electrónico: [ernesto.boyd@metrobanksa.com](mailto:ernesto.boyd@metrobanksa.com)

Teléfono: 204-9031

Educación: Graduado de Licenciatura en Administración de Empresas con especialización en Mercadeo en Nichols College, Dudley Massachusetts, U.S.A.

Experiencia Profesional: Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Grupo Metroholding, Inc. (Metrobank, Eurovalores, Metro Leasing, Metrotrust, Metrofactoring, Metroassets y Financiera Govimar); Vicepresidente de Banca Privada, Banco Continental; Gerente General, Wall Street Bank; Subdirector de Ventas, Wall Street Bank, Oficial de Servicios Institucionales y Tesorero, Banco Continental / Norfolk and Hampton Bank; Vicepresidente Asistente, Atlantic Security Bank; Gerente de Operaciones, Banco DISA.

### **Victor Viggiano-Vicepresidente Senior de Crédito Corporativo y Comercial**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 11 de marzo de 1966

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono, Torre Metrobank

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: [victor.viggiano@metrobanksa.com](mailto:victor.viggiano@metrobanksa.com)

Teléfono: 204-9120

Educación: Licenciatura en Economía de Clark University, Massachusetts, USA y Maestría en Economía y Finanzas de INCAE (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas), Costa Rica, 1990

Experiencia Profesional: Actualmente es Vicepresidente Senior de Crédito Corporativo y Comercial de Metrobank; Vicepresidente y Director de Banca Corporativa y Comercial, Grupo Banistmo; Vicepresidente y Director de Banca Corporativa, Towerbank International; Vicepresidente y Gerente de Banca Corporativa, BankBoston NA; Gerente de Administración de Crédito y Oficial de Crédito, Banco Comercial de Panamá.

**Helmy Chamorro-Vicepresidente de Banca Privada**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 18 de junio de 1977

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono, Torre Metrobank

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: [helmy.chamorro@metrobanksa.com](mailto:helmy.chamorro@metrobanksa.com)

Teléfono: 204-9077

Educación: Licenciatura en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas de Florida International University, Miami, Florida, U.S.A.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Banca Privada de Metrobank; Vicepresidente de Banca Privada, Eurovalores; Vicepresidente de Banca Privada, Wall Street Securities; Gerente de Inversiones, Wall Street Securities.

**Gustavo García de Paredes-Vicepresidente de Tecnología y Medios de Pago**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 18 de noviembre de 1973

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono, Torre Metrobank

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: [gustavo@metrobanksa.com](mailto:gustavo@metrobanksa.com)

Teléfono: 216-8555

Educación: Licenciatura de Ingeniería de Sistemas de Louisiana State University, U.S.A y Maestría en Administración de los Sistemas de Información de Louisiana State University, U.S.A.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Tecnología y Medios de Pago, Grupo Metroholding, Inc. (Metrobank, Eurovalores, Metro Leasing, Metrotrust, Metrofactoring, Metroassets y Financiera Govimar); Asesor de Tecnología y Gerente General de Sistemas Inalámbricos, Sweet Water Capital; Vicepresidente de Tecnología, Wall Street Securities; Asesor, Hipódromo Presidente Remón.

**Lai Chan-Vicepresidente de Finanzas**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 05 de abril de 1977

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono, Oceanía Business Plaza

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: [lai.chan@metrobanksa.com](mailto:lai.chan@metrobanksa.com)

Teléfono: 831-2406

Educación: Licenciatura en Contabilidad de Universidad Santa María La Antigua, Panamá y Maestría en Administración de Empresas con Concentración en Finanzas de Universidad de Houston, Texas, U.S.A

Contador Público Certificado – CPA

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Finanzas, Grupo Metroholding, Inc. (Metrobank, Eurovalores, Metro Leasing, Metrotrust, Metrofactoring, Metroassets y Financiera Govimar); Vicepresidente de Finanzas, HSBC Panamá; Vicepresidente Asistente de Finanzas, HSBC Panamá; Oficial Senior de Finanzas, HSBC Panamá.



**Marisol Sierra-Vicepresidente de Gobierno Corporativo y Cumplimiento**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 04 de mayo de 1953

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono, Oceanía Business Plaza

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: [marisol.sierra@metrobanksa.com](mailto:marisol.sierra@metrobanksa.com)

Teléfono: 831-2439

Educación: Licenciatura en Banca y Finanzas de la Universidad Interamericana de Panamá, Licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad de Panamá y Maestría en Administración de Empresas de Nova Southeastern University, U.S.A.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, Grupo Metroholding, Inc. (Metrobank, Eurovalores, Metro Leasing, Metrotrust, Metrofactoring, Metroassets y Financiera Govimar); Vicepresidente de Operaciones y Administración, Metrobank; Directora de Prevención de Operaciones Ilícitas, Superintendencia de Bancos de Panamá; Consultora en Prevención y Control de Operaciones Ilícitas (AML CFT), Superintendencia de Bancos de Panamá; Vicepresidente y Gerente de Operaciones, Atlantic Security Bank; Vicepresidente Asistente y Jefe de Operaciones, Union Bank of Switzerland.

**Carlos Barrios-Vicepresidente de Operaciones y Administración**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1961

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono, Oceanía Business Plaza

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: [carlos.barrios@metrobanksa.com](mailto:carlos.barrios@metrobanksa.com)

Teléfono: 831-2441

Educación: Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá y Maestría en Economía de Old Dominion University Norfolk, VA – USA.

Experiencia Profesional: Actualmente es Vicepresidente de Operaciones y Administración de Grupo Metroholding, Inc. (Metrobank, Eurovalores, Metro Leasing, Metrotrust, Metrofactoring, Metroassets y Financiera Govimar); Gerente General, Corporación de Finanzas del País, S.A; Gerente General, Canal Bank; Vicepresidente Ejecutivo y General, Banco Universal; Vicepresidente de Operaciones, Citigroup; Gerente de Operaciones, Banco DISA; Oficial de Operaciones, Banco Continental; Gerente de Cobros, Banco del Istmo.

**Emanuel Bosquez- Tesorero**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1974

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono, Torre Metrobank

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: [emanuel.bosquez@metrobanksa.com](mailto:emanuel.bosquez@metrobanksa.com)

Teléfono: 216-8561

Educación: Bachelor of Science de Louisiana State University, U.S.A y Programa de Desarrollo Gerencia de Universidad Latina y Fundación Alta Dirección, U.S.A.

Experiencia Profesional: Tesorero, Metrobank. S.A; Socio Consultoría y Outsourcing, Baker Tilly Panamá; Sub - Gerente General, Mundial Asset Management; Sub-Tesorero, Grupo



Mundial; Vicepresidente Asistente – Trader, Banco Continental; Vicepresidente Asistente – Trader, Wall Street Securities.

**María Teresa Jaramillo-VP de Recursos Humanos y Asuntos Corporativos**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 21 de julio de 1968

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono, Torre Metrobank

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: [maria.jaramillo@metrobanksa.com](mailto:maria.jaramillo@metrobanksa.com)

Teléfono: 831-2402

Educación: Licenciatura en Arquitectura y Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Recursos Humanos y Asuntos Corporativos, Grupo Metroholding, Inc. (Metrobank, Eurovalores, Metro Leasing, Metrotrust, Metrofactoring, Metroassets y Financiera Govimar); Vicepresidente de Recursos Humanos, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior; Vicepresidente Asistente de Recursos Humanos, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior; Gerente de Recursos Humanos, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior; Especialista en Recursos Humanos, Autoridad del Canal de Panamá; Oficial Administrativa del Departamento de Recursos Humanos, Autoridad del Canal de Panamá.

**Dario Tovar-Vicepresidente de Consumo**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 06 de agosto de 1969

Dirección Comercial: Vía España, Calle Manuel María Icaza

Apartado postal: 0816-02041, Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: [dario.i.tovar@govimar.com.pa](mailto:dario.i.tovar@govimar.com.pa)

Teléfono: 282-5201

Educación: Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Consumo, Financiera Govimar; Gerente de Tecnología y Procesamiento, Financiera Govimar; Gerente de Tecnología, Financomer, S.A; Jefe de Operaciones y Tecnología, Financomer, S.A; Analista Programador, Marcas Exclusivas; Analista Administrativo, Empresas Toledano.



### 3- Asesores Legales

El Asesor Legal es Fábrega & Molino, y uno de sus socios, Juan Pablo Fábrega Polleri, es también Director y Dignatario de la Entidad y Subsidiaria.

**Asesor Legal**

**Fábrega y Molino**

Edificio BMW Plaza, 9no. Piso  
Calle 50 y Vía Porras, Apartado Postal 0816-00744  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 301-6600 Fax: 301-6606  
Tatiana Abadía: [tabadia@fmm.com.pa](mailto:tabadia@fmm.com.pa)

### 4- Auditores.

La Entidad presenta la información de su auditor interno y la Firma de auditores externos:

El auditor interno es la Lic. Ana María Lyne, Gerente de Auditoría.

Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono Missri, 4to. Piso, Torre Metrobank,  
Apartado postal: 0816-02041  
Teléfono: 831-2414  
Fax: 831-2449  
Correo electrónico: [anamaria.lyne@metrobanksa.com](mailto:anamaria.lyne@metrobanksa.com)

El auditor externo es la Firma KPMG. El contacto principal es el Lic. Gastón González

Dirección Comercial: Avenida Samuel Lewis, Calle 56 Este, Obarrio  
Apartado Postal: 0816-01089 Panamá, Rep. de Panamá  
Teléfono: (507) 208-0700 ext: 722  
Fax: (507) 215-7863  
Correo: [gastongonzalez@kpmg.com](mailto:gastongonzalez@kpmg.com)

### 5- Designación por acuerdos o entendimientos

La Entidad mantiene buenas prácticas en la administración de Gobierno Corporativo, lo cual incluye procesos de evaluación y selección de directores y ejecutivos claves del negocio. Estas personas son elegidas por la Junta Directiva.

A la fecha del presente reporte, ningún director, dignatario, ejecutivo o empleado de la Entidad ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o proveedores de la Entidad.



## B. Compensación

La Entidad es una compañía "Holding" que no tiene empleados.

El personal que presta sus servicios para realizar los negocios de la Entidad, es personal asignado de su subsidiaria Metrobank, S.A.

Durante el año 2018, se pagó a los directores US\$ 399,500 en concepto de dietas por asistir a las reuniones de Junta Directiva y Comités.

Además, los ejecutivos y colaboradores reciben una serie de beneficios tales como: seguro de hospitalización y vida, plan corporativo de celular, aportación en estudios universitarios, aporte de fondo de pensión, entre otros.

## C. Prácticas de la Directiva

### Deberes

La Junta Directiva es el órgano encargado de la dirección, conducción y administración de los negocios de la sociedad en forma responsable y de dictar las políticas que estime necesarias y apropiadas, y ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la Ley y el Pacto Social confieren o reserven a los accionistas. Estará compuesta por no menos de nueve (9) ni más de trece (13) Directores Principales y dos (2) Directores Suplentes, quienes actuarán en reemplazo de cualquiera de los Directores Principales que se encuentren ausentes. Para efectos de darle continuidad a las actuaciones de la Junta Directiva, los Directores Suplentes tiene derecho de asistir a todas las reuniones de la Junta Directiva. Los Directores Suplentes cuando no actúan en reemplazo de algún Director Principal ausente, participarán en las reuniones de Junta Directiva con derecho a voz. Únicamente tendrá derecho a voto cuando cualquiera de los Directores Suplentes participe en reemplazo de algún Director Principal.

### Reuniones

La Junta Directiva deberá reunirse, por lo menos, una vez cada seis (6) meses, donde el contenido de las discusiones de cada una de las reuniones tendrá que ser debida y detalladamente documentadas en el Registro de Actas.

### Directores

Para ser Director de la Entidad o de su Subsidiaria, ya sea Principal o Suplente, no se requiere contar con requisitos especiales, más que ser electos por los accionistas en asamblea general. Los Directores Principales y Suplentes serán electos anualmente en las asambleas ordinarias de accionistas que deberá celebrar la sociedad todos los años, pero podrán ser removidos antes de finalizar el período para el cual hayan sido electos por decisión de la mayoría de los tenedores de acciones emitidas y en circulación representadas en la asamblea de accionistas en que se decida la remoción.

### Reuniones y Citación

Las reuniones de la Junta Directiva podrán celebrarse en la República de Panamá, o en cualquier otro lugar que los Directores determinen. La citación para cualquier reunión de la Junta Directiva la hará el Presidente de la sociedad o cuando lo soliciten tres (3) Directores, mediante notificación escrita dirigida a cada Director Principal y Suplente por fax o cualquier medio tecnológico, o entregada mediante mensajero en la dirección suministrada por cada director a la sociedad para efectos de recibir comunicaciones. Las referidas citaciones deberán ser enviadas con no menos de cinco (5) días ni más de diez (10) días calendarios de antelación a la fecha de la reunión. La Junta Directiva podrá acordar fechas periódicas de reunión, en cuyo caso no será necesaria la convocatoria previa de que trata esta cláusula.





### **Quórum y votación**

El quórum en las reuniones de la Junta Directiva lo constituye la presencia de la mayoría de los Directores Principales y Suplentes cuando alguno de estos actúe en reemplazo de algún Director Principal que se encuentre ausente. Las resoluciones de la Junta Directiva deberán adoptarse mediante el voto favorable de la mayoría de los Directores Principales y Suplentes cuando alguno de éstos actúe en reemplazo de algún Director Principal que se encuentre ausente.

La Junta Directiva podrá aprobar resoluciones sin requerimiento de reunión previa ni de reunión física presencial, si la reunión se celebra por medios tecnológicos y todos los Directores Principales y Suplentes, cuando alguno de estos actúe en reemplazo de algún Director Principal, que se encuentre ausente, se encuentren en contacto y comunicación continua por cualquier medio electrónico, tales como, pero no circunscritos a, teléfono o video conferencias al momento de adoptarse alguna resolución y manifiesten por escrito su consentimiento o aprobación respecto de dicha resolución, consentimiento éste que deberá ser enviado por fax, correo electrónico, o cualquier medio tecnológico, al Secretario de la sociedad, firmado de su puño y letra. De igual forma, se podrán aprobar resoluciones por consentimiento, sin necesidad de celebración de reunión, aun cuando los Directores Principales y Directores Suplentes no hayan estado en comunicación, siempre que todos los Directores Principales y los Directores Suplentes que hubiera actuado en reemplazo de algún Principal, expresen su consentimiento por escrito de aprobar de esta manera las resoluciones que se someten a su consideración, en el mismo documento en que expresen su aprobación o rechazo a la resolución o resoluciones sometidas a su consideración. El Secretario suscribirá y extenderá una certificación secretarial en la que dejará constancia de la fecha en que se adoptó la resolución respectiva, los nombres de los Directores; la forma en que los Directores estuvieron en comunicación, en caso de haberse celebrado la reunión sin presencia física, o que la aprobación se dio por medio de consentimiento, sin celebración de reunión y el contenido de la resolución o las resoluciones aprobadas. No obstante los procedimientos antes indicados, serán válidos los acuerdos y resoluciones así adoptadas si, además, se levantara un acta para darle formalidad documental a las mismas, aunque los Directores hubieran firmado dicha acta en lugares y fechas diferentes.

### **Remoción**

Cualquiera de los Directores Principales y Suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad podrá ser removido de su cargo por dicha asamblea con o sin justa causa en cualquier momento antes que venza el período para el cual fue elegido, con el voto de los tenedores de las acciones que representen la mitad más una de las acciones presentes o representadas en la asamblea, debidamente convocada.

### **Vacantes**

Las vacantes que ocurran en la Junta Directiva de la sociedad serán llenadas por acuerdo de la mayoría del resto de los miembros de la misma aun cuando éstos no constituyan quórum y los Directores Principales y Suplentes así nombrados ostentarán el cargo hasta completar el período del Director Principal o Suplente que reemplazan.

### **Facultades**

Los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la que ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la Ley, o este Pacto Social reserven a los accionistas. En consecuencia, la Junta Directiva podrá otorgar poderes y comprometer u obligar a la sociedad, así como también dar en fideicomiso, pignorar o hipotecar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones; así como vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar los haberes de la misma, excepto cuando se trate de bienes o activos no comprendidos en su giro corriente.



## D. Empleados

La Entidad no mantiene empleados propiamente. A continuación se detalla el equipo que conforma Metrobank, S.A. y Subsidiarias, indicando sus funciones principales:

Area	Numero de Colaboradores
Banca Privada-Atención al Cliente	12
Banca Privada	23
Crédito de Banca Privada	3
Plazo Fijo	3
Crédito Corporativo	31
Metroleasing	6
Metrofactoring	3
Metrotrust	2
Financiera Govimar	93
Corporación Govimar	3
Eurovalores	5
Finanzas	20
Operaciones y Administración	72
Recursos Humanos y Asuntos Corporativos	11
Comité de Riesgo	7
Tecnología y Medios de Pagos	37
Vicepresidencia Ejecutiva y Gerencia General	3
Comité de Auditoría	5
Tesorería	2
Control de Crédito	9
Asuntos Legales / Procesos y Normativa	10
Gobierno Corporativo y Cumplimiento	10
<b>Total de Colaboradores Activos al 31Dic18</b>	<b>370</b>

## E. Propiedad Accionaria

A continuación se presenta la propiedad accionaria respecto a la relación que tenga el accionista con la Entidad:

### MHE: Composición accionaria por tipo de accionista y relación con el Emisor

Al 31 de diciembre de 2018

Tipo de relación con el Emisor	Cantidad de acciones	% del total de acciones	Número de accionistas	% del total de accionistas
Directores, y Dignatarios Ejecutivos	2,966,243	41.37%	16	26.67%
	311,950	4.35%	9	15.00%
	<b>3,278,193</b>	<b>45.72%</b>	<b>25</b>	<b>41.67%</b>

#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

**A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.**

Al 31 de diciembre de 2018 no existe una persona o grupo de personas que ejercen control sobre la entidad de MHE. Dos accionistas mantienen una participación mayor al 10% al 31 de diciembre de 2018 y ambos suman una participación total de 24.94%.

A continuación se presenta la composición accionaria segregada por grupo de acciones:

**MHE: Composición accionaria por grupo de acciones**

Al 31 de diciembre de 2018

Grupo de acciones	Número de acciones	% número de acciones	Número de accionistas	% de número de accionistas
1 - 100,000	856,037	11.94%	40	66.67%
100,001 - 200,000	1,595,845	22.26%	11	18.33%
200,001 - 400,000	1,258,553	17.55%	4	6.67%
400,001 - 800,000	2,440,825	34.04%	4	6.67%
800,001 - 1,200,000	1,019,140	14.21%	1	1.67%
<b>Total</b>	<b>7,170,400</b>	<b>100.00%</b>	<b>60</b>	<b>100.00%</b>

**C. Persona controladora**

No Aplica

**D. Cambios en el control accionario**

A la fecha de este informe no ha habido cambios en el control accionario de la Compañía.



## V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada "la entidad que informa").

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:
  - i. Ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa;
  - ii. ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o
  - iii. es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.
  
- b) Una entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
  - i. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria o subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
  - ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
  - iii. Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
  - iv. Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
  - v. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
  - vi. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
  - vii. Una persona identificada en (a) (i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
  - viii. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

También incluyen las contraprestaciones pagadas en nombre de la controladora de la entidad, con respecto a la entidad. Las remuneraciones comprenden:

- a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo), y beneficios no monetarios (tales como atención médica, vivienda, automóviles y bienes o servicios subvencionados o gratuitos) para los empleados actuales;
- b) Beneficios post-empleo, tales como pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo;
- c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo, incluyendo las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios después de un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad prolongada y, si no deben pagarse totalmente dentro de los doce meses siguientes al final del periodo, la participación en ganancias, incentivos y la compensación diferida;



- d) Beneficios por terminación; y
- e) Pagos basados en acciones

La Entidad mantiene una política de administración de partes relacionadas, enfocada principalmente a la identificación, monitoreo, control y reporte de las relaciones activas y pasivas que tenga con partes relacionadas.

## B. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios a la Entidad, o su Subsidiaria, respecto a sus servicios son a su vez, Accionista, Director o Dignatario de la Entidad.

## VI. TRATAMIENTO FISCAL

Al ser una compañía tenedora de acciones, MHE no está sujeta a tributos. Los impuestos que son aplicables a sus subsidiarias se detallan a continuación:

- Impuesto Sobre la Renta
- Impuesto de Timbres
- ITBMS
- Impuestos Bancarios
- Impuesto Complementario
- Impuesto de Remesa
- Impuestos Municipales
- Tasa Única

## VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

### A. Resumen de la Estructura de Capitalización

#### 1. Acciones y títulos de participación

Al 31 de diciembre de 2018, el capital Autorizado de MHE está representado por 10,000,000 Acciones comunes sin valor nominal, de las cuales hay emitidas y en circulación 7,170,400.

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y En Circulación	Monto
Acciones Comunes	7,170,400	US\$ 87,760,163

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se incrementó el capital por un monto de B/.37,200 (2017: B/.717,540) producto de la emisión de 2,400 acciones sin valor nominal (2017: 45,400 acciones sin valor nominal).

#### 2. Títulos de Deuda

El Emisor no tiene títulos de deuda emitidos.

## B. Descripción y Derechos de Títulos

El capital de MHE está representado por 10,000,000 acciones comunes sin valor nominal de las cuales 7,170,400 están emitidas y en circulación. Cada acción tiene derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa. Los accionistas tienen derecho preferente para adquirir acciones de una nueva emisión excepto cuando se da uno de los siguientes casos:

1. Que sea colocada a través de la Bolsa de Valores de Panamá o de cualquier otra bolsa debidamente acreditada.
2. Que el propósito de la emisión sea la ejecución de planes de opción autorizados por la mayoría de la Junta Directiva de la Compañía a favor de colaboradores y ejecutivos clave de la sociedad o de sus subsidiarias.
3. Que el propósito de la emisión sea implementar un convenio de fusión de la sociedad con otra sociedad o sociedades.

## C. Información de Mercado

El Centro Bancario registro activos por US\$ 121,484 MM al 31 de diciembre de 2018 un aumento de 1.5% al compararlo al año anterior, versus US\$ 119,709 MM al 31 de diciembre de 2017. El aumento fue principalmente por el incremento en la cartera crediticia neta.

El saldo de crédito interno en diciembre de 2018 aumento en un 4.96% en comparación a diciembre de 2017 principalmente en el sector privado, segmentos de industria, hipotecario y los préstamos de consumo.

Panamá registró un crecimiento económico de 3.7% en el año 2018 influenciado por la ampliación del canal interoceánico, zonas francas, turismo y un sistema bancario sólido y robusto. Además de encontrarse el país en el área de influencia de EEUU, en plena recuperación.

El año 2019 se proyecta positivo para Panamá con un crecimiento del 6.3%, existen buenas razones para este pronóstico como lo son los proyectos de infraestructura como la construcción de la mina Cobre Panamá y el tráfico adicional generado por la ampliación del canal, las inversiones públicas también se prevé se mantendrán altas, al igual que la inversión privada continuara en crecimiento, las cuales afectaran la economía del país.

En la captación de depósitos, el Centro Bancario registro US\$ 83,465 MM al 31 de diciembre de 2018, una disminución de 0.97% al compararlo con el cierre del año 2017. Los financiamientos mostraron saldos al 31 de diciembre de 2018 de US\$ 19,970 MM.

En relación al saldo de depósitos de clientes interno del sector privado, el total registrado al 31 de diciembre de 2018 fue US\$ 41,599 MM, lo que representa un crecimiento de 2.7% al compararlo con el 31 de diciembre de 2017.

La Utilidad del Centro Bancario al 31 de diciembre de 2018 fue de US\$ 1,853 MM, monto que aumento 4.0% comparado al que fue registrado en el año anterior.



## II PARTE RESUMEN FINANCIERO

Resumen financiero del Estado Consolidado de Situación Financiera y Estado Consolidado de Resultados al 31 de diciembre de 2018 y de los tres años anteriores.

### A. Estado Consolidado de Resultados:

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS	31-dic-18	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15
Ingresos por intereses + comisiones de préstamos	89,061,351	82,134,444	74,200,887	63,899,072
Gastos de intereses	(49,293,187)	(46,935,749)	(39,586,996)	(33,874,074)
<b>Total de Ingresos Financieros antes de provisión</b>	<b>39,768,164</b>	<b>35,198,695</b>	<b>34,613,891</b>	<b>30,024,998</b>
Total de provisiones	(6,364,695)	(2,852,962)	(3,357,131)	(2,171,939)
<b>Total de Ingresos Financieros después de provisión</b>	<b>33,403,469</b>	<b>32,345,733</b>	<b>31,256,760</b>	<b>27,853,059</b>
Total de Otros Ingresos	6,801,130	6,850,273	6,677,767	8,002,125
Total de gastos generales y administrativos	(25,533,878)	(24,638,780)	(23,585,881)	(21,838,463)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>14,670,721</b>	<b>14,557,226</b>	<b>14,348,646</b>	<b>14,016,721</b>
<b>Utilidad neta del trimestre</b>	<b>12,851,022</b>	<b>12,757,846</b>	<b>12,646,102</b>	<b>12,456,696</b>
Acciones en circulación*	7,170,400	7,168,000	7,122,600	7,083,400
Utilidad por acción*	1.79	1.78	1.78	1.76
Acciones Promedio del Periodo*	7,170,400	7,126,383	7,097,267	6,112,217

\* En reunión extraordinaria de Junta de Accionistas celebrada el 4 de agosto de 2017, se aprobó hacer un Split de sus acciones a razón de 200 nuevas acciones por cada acción que se tenga en propiedad (200:1). Dicha Modificación fue aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá desde el día 02 de octubre de 2017. Estas acciones representaron 7,170,400 al año actual mostrado en la tabla anterior junto con el monto comparativo de los años anteriores (2016: 35,613) – (2015: 35,417).

### B. Estado Consolidado de Situación Financiera:

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-dic-18	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15
<b>Activos:</b>				
Valores disponibles para la venta	277,457,607	258,041,856	241,769,788	226,032,663
Préstamos Brutos	1,010,622,961	1,033,846,634	947,215,446	810,856,380
Reserva para pérdidas en préstamos	(10,499,142)	(5,592,790)	(3,833,482)	(3,109,795)
<b>Total de Activos</b>	<b>1,414,189,481</b>	<b>1,414,142,094</b>	<b>1,298,328,792</b>	<b>1,159,917,835</b>
<b>Pasivos:</b>				
Total de depósitos	1,095,633,565	1,086,191,418	1,034,183,161	941,520,966
Financiamientos recibidos, netos	118,185,172	126,667,317	100,330,994	36,480,765
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	23,376,625	25,000,000	-	27,500,000
<b>Total de Pasivos</b>	<b>1,252,491,669</b>	<b>1,258,170,291</b>	<b>1,153,916,046</b>	<b>1,024,329,659</b>
Capital pagado (acciones comunes)	87,760,163	87,722,963	87,005,423	86,559,098
<b>Total de Patrimonio</b>	<b>161,697,812</b>	<b>155,971,803</b>	<b>144,412,746</b>	<b>135,588,176</b>

### C. Razones Financieras:

Razones Financieras al cierre de cada trimestre:	31-dic-18	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15
Dividendo*/Acción Común	0.46	0.45	0.42	0.35
Deuda total+Depósitos/Patrimonio	7.65x	7.94x	7.86x	7.42x
Préstamos netos/Total de activos	68.58%	70.61%	70.33%	67.12%
Gastos generales y administrativos/Ingresos totales	54.8%	58.6%	57.1%	57.4%
Morosidad/Reserva	1.77x	2.54x	3.35x	1.19x
Morosidad/Préstamos totales	1.84%	1.37%	1.36%	0.46%

\* Considerando el split de acciones aprobado en el mes de octubre 2017 para efectos comparativos, el indicador de dividendo/acción común del 2016 fue 84.24 y el de 2015 fue 70.59.

**III PARTE  
ESTADOS FINANCIEROS**

Ver Anexo No. 1 = Estados Financieros consolidados interinos de Metro Holding Enterprises Inc. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018.

**IV PARTE  
GOBIERNO CORPORATIVO**

	Contenido
<b>1</b>	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p><i>SI, El Emisor ha adoptado las reglas y procedimientos para el desarrollo del Gobierno Corporativo del Banco (Metrobank, S.A.), las cuales se encuentran enmarcadas en el Manual de Gobierno Corporativo, el cual tiene su fundamento legal en el Acuerdo Interbancario 5-2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá y 6 -2018 de Gobierno Corporativo de la Superintendencia del Mercado de valores.</i></p>
<b>2</b>	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes Temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. <b>SI</b></p> <p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. <b>SI</b></p> <p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. <b>SI</b></p> <p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. <b>SI</b></p> <p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p style="text-align: center;"><i>El Emisor recibe apoyo y es supervisado por los Comités de Riesgo, Auditoría y Prevención de Blanqueo de Capitales de Metrobank, S.A.</i></p> <p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. <b>SI</b></p> <p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información <b>SI</b></p>
<b>3</b>	<p><b>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</b></p> <p><i>El Emisor está adherido al Código de Ética y conducta que rige para el Banco (Metrobank, S.A.).</i></p> <p><i>La divulgación del Código de Conducta se realiza de dos maneras: a) A la entrada de todo colaborador a la empresa se le entrega un ejemplar del mismo para su lectura y firma (proceso de inducción); y b) por medio de su publicación en la intranet del Banco, el cual es de acceso y consulta para todos los colaboradores y es obligatorio de cumplimiento.</i></p>





4	<b>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</b>
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. <b><u>SI</u></b>
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. <b><u>SI</u></b>
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. <b><u>SI</u></b>
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. <b><u>SI</u></b>
	e. Control razonable del riesgo. <b><u>SI</u></b>
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. <b><u>SI</u></b>
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. <b><u>SI</u></b>
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. <b><u>SI</u></b> (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. <b><u>SI</u></b>	
5	<b>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. <b><u>SI</u></b></b>

<b>Composición de la Junta Directiva</b>	
<b>6</b>	<p>a. Número de Directores de la Sociedad <i>Doce (10) principales y dos (2) suplentes.</i></p> <p>b. Número de Directores Independientes de la Administración <i>Dos (2) directores independientes (adscritos al Banco y que participan de forma corporativa)</i></p> <p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas <i>No aplica.</i></p>
<b>Accionistas</b>	
<b>7</b>	<p><b>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</b></p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. <b>SI</b></p> <p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. <b>SI</b></p> <p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. <b>SI</b></p> <p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. <b>SI</b></p> <p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. <i>No aplica</i></p> <p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. <i>No aplica</i></p>
<b>Comités</b>	
<b>8</b>	<p><b>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</b> <b>SI</b> <i>El Emisor es supervisado a través de los Comités de Riesgo, Auditoría y Prevención de Blanqueo de Capitales del Banco.</i></p> <p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente. <b>SI</b></p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente. <b>SI</b></p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente <b>No aplica</b></p> <p>d. Otros: <i>Comité de Activos y Pasivos, Comité de Gerencia Superior, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Crédito y Comité de Recursos Humanos.</i></p>



9	<b>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</b>
	a. Comité de Auditoría. <b>SI</b>
<b>Conformación de los Comités</b>	
<b>Indique cómo están conformados los Comités de:</b>	
	<p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).</p> <p><i>Lo conforman:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuatro (4) Directores</i></li> <li>• <i>Incluye Un (1) Director Independiente (adscrito al Banco y participa de forma corporativa)</i></li> </ul>
	<p>b. Prevención y Administración de Riesgos</p> <p><i>Lo conforman:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuatro (4) Directores</i></li> <li>• <i>Incluye Un (1) Director Independiente (adscrito al Banco y participa de forma corporativa)</i></li> </ul>
	<p>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave</p> <p><i>No aplica</i></p>

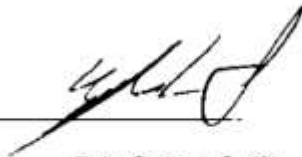


**V PARTE  
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

**VI PARTE  
DIVULGACIÓN**

Este informe será divulgado a través de la página de internet de Metrobank, S.A. [www.metrobanksa.com](http://www.metrobanksa.com) la cual es de acceso público, cumpliendo así las reglas de divulgación de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

La fecha de divulgación de este informe será a partir del día 02 de Abril de 2019.



**Eric Cohen Solis  
Presidente y Representante Legal  
Metro Holding Enterprises Inc.**

ANEXO No. 1

Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2018 de  
Metro Holding Enterprises, Inc. y Subsidiarias.

